ELEGIDO POR UNANIMIDAD

Francisco Barbosa, nuevo Fiscal General de la Nación

**La Corte Suprema eligió por unanimidad al consejero presidencial para los Derechos Humanos como el nuevo jefe del ente investigador.*



Con 16 votos, la Sala Plena de la Corte Suprema eligió a Francisco Roberto Barbosa Delgado como nuevo Fiscal General de la Nación para el período 2020-2024. El designado jefe del ente investigador se venía desempeñando como Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

Después de cinco sesiones, este jueves la Corte Suprema llegó a un acuerdo para votar en bloque por el actual consejero presidencial para los Derechos Humanos como nuevo jefe del ente investigador.

Barbosa reemplazará en el cargo a Néstor Humberto Martínez quien renunció el 15 de mayo de 2019 después que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) negara la solicitud de extradición presentada por los Estados Unidos del excomandante guerrillero Seuxis Paucías Hernández Solarte, alias 'Jesús Santrich' y ordenara su libertad.

Desde un principio el abogado de 46 años era el candidato de la terna más fuerte. En las votaciones individuales y grupales que se realizaron en la Corte Suprema alcanzó, casi siempre, la mayoría de los votos.

Sin embargo, en esta elección existía una gran complejidad puesto que el reglamento existía 16 votos, es decir pedía que toda la Sala se pusiera de acuerdo y eligiera unanimidad.

A la par de las votaciones por Fiscal General, la Sala intentaba suplir las plazas que están pendientes, algo que complicó el ambiente en el alto tribunal.

¿Quién es el nuevo Fiscal General?

Es abogado egresado de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene una especialización en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y en Regulación y Gestión de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia.

Cuenta con dos maestrías en Historia en la Universidad Javeriana de Colombia y en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia.

En 2010 obtuvo su título de doctorado (Phd) en Derecho Público de la Université de Nantes de Francia.

Cuenta con una experiencia de 20 años en cargos públicos y privados. Fungió como fiscal especializado de la Unidad Nacional de Derechos Humanos, fue asesor externo de la Personería de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, Centro de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Bogotá, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Transporte, Corporación Excelencia en la Justicia y en el Senado de la República. Igualmente fue asesor legal externo del Banco Mundial.

En su hoja de vida se destaca como docente e investigador en las universidades Externado de Colombia, Los Andes, Andina Simón Bolívar (Ecuador) y Jorge Tadeo Lozano, entre otrás. Además ha sido columnista en diferentes medios de comunicación.

Ha sido autor de os libros '¿Justicia Transicional o Impunidad?, La encrucijada de la paz en Colombia' (2017); 'La justicia en el siglo XIX en Colombia' (2007); 'Derecho Civil Bienes (2003); y 'Litigio Interamericano: Perspectiva Jurídica del Sistema de Protección de la OEA'.

Fue elegido miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y de la Academia Colombiana de Derecho Internacional.

El 13 de agosto de 2018 fue designado por el presidente Iván Duque como Alto Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

En su labor ha sido jefe de misión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional. Además de asesorar, desde presidencia, la estrategia para atender la crisis migratoria venezolana.

Ha desempeñado labores relacionadas con el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y la Línea de Política Pública en Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Las propuestas de Barbosa

En su intervención anté la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia el pasado 5 de diciembre, Francisco Barbosa postuló el fortalecimiento de la investigación de la Fiscalía General como uno de los retos más urgentes que existen para mejorar la efectividad de las funciones establecidas.

El consejero delegado advirtió que no se puede olvidar que la Constitución Política de 1991 que creó a la Fiscalía General de la Nación fijó al máximo jefe de la entidad como el "gerente de la investigación y el director de la Policía Judicial".

Para esto, propuso fortalecer la investigación mediante unas unidades especializadas de Policía Judicial las cuales tendrán una alianza con las fiscalías locales y así fortalecer los casos de los denominados delitos menores.

Consideró que las Unidades de Reacción Inmediata (URI) deben dejar de ser aquellos centros de paso a los que llevan a los capturados antes de presentarlos ante un juez de control de garantías y deben asumir la responsabilidad para investigar "esas pequeñas causas que alteran a los colombianos".

En su intervención de 15 minutos, Barbosa aseguró que las cifras actuales no favorecen mucho la labor de la Fiscalía puesto que el 51 por ciento de los casos que son llevados en la justicia ordinaria terminan en absolución frente a las imputaciones hechas, es decir, se considera que las pruebas recolectadas no fueron suficientes para demostrar la teoría del hecho.

El tema de las pruebas hizo parte del discurso del abogado quien considera que se deben mejorar los mecanismos para mejorar la recolección de estos elementos y así ser más efectivos en los procesos penales.

La "descentralización" del 'búnker' para extender la Fiscalía General fue otra de sus propuestas. "Ser un fiscal de los territorios y no del búnker". En este punto manifestó la necesidad de aumentar la presencia del ente investigador en los territorios y extender su labor.

"Hay fiscales que tienen que abordar territorios inhóspitos o que involucran tres o cuatro departamentos, como casos en donde hay minería ilegal, por ejemplo, Guainía, Vichada, Vaupés", precisó al mismo tiempo que cuestionaba que los fiscales no contaran con Policía Judicial para adelantar su investigación.



EN ARAUCA

Nuevo atentado contra pozo que alimenta el oleoducto Caño Limón - Coveñas

**Esta semana ya se han registrado varios hechos violentos en ese departamento.*

La Octava División del Ejercito Nacional confirmó que fue dinamitado el pozo JIBA, en cercanías al oleoducto Caño Limón Coveñas, en Arauca. Desde allí afirmaron que este alimenta los tubos del oleoducto araucano.

Se supo, además, que hay derrame de crudo pero no se ha interrumpido la producción, ya que el atentado no fue directamente contra el oleoducto Caño Limón, sino contra el pozo cercano.

En otro hecho violento, ocurrido el miércoles en la mañana, desconocidos que se movilizaban en una motocicleta lanzaron un artefacto explosivo contra la estación de Policía del municipio de Tame (Arauca). Resultaron heridos el comandante de guardia y una mujer.

Las dos personas fueron trasladadas de urgencia al hospital del municipio. Dos sicarios huyeron del lugar en la motocicleta en la que se transportaban y se desconoce hasta ahora su paradero.

El ataque se produjo minutos después de que concluyera la sesión del Concejo municipal, el cual está ubicado al costado de la estación de Policía.

El gobernador de Arauca, José Facundo Castillo Cisneros, junto con funcionarios de su equipo, se encontraba adelantando reuniones dentro de la formulación del Plan del Desarrollo del departamento.

Vehículos incinerados en Arauca

El ataque se produjo horas después de que fuera incinerado un vehículo de transporte que movilizaba a los trabajadores de las multinacionales petroleras, que están a cargo del oleoducto Caño Limón - Coveñas.

El hecho se registró en cercanías a la pista de aterrizaje de la zona conocida como El Troncal, en jurisdicción del municipio de Arauquita. Según conoció RCN Radio, hombres armados interceptaron el vehículo y obligaron a sus ocupantes a descender del mismo; luego le prendieron fuego al automotor.

En circunstancias similares un bus fue también incinerado el pasado sábado 25 de enero en el sector de Caño La Perra del corregimiento de Todo los Santos, del municipio de Arauca, en la zona de influencia del oleoducto Caño Limón - Coveñas.



EN EL CHOCÓ

¿Qué enfermedad está matando a los niños indígenas wounaan?

Una extraña y hasta ahora desconocida enfermedad está afectando gravemente la salud de niños indígenas del Bajo Baudó, en Chocó, quienes han presentando síntomas como fiebre, vómito, diarrea y deshidratación.

La Defensoría del Pueblo confirmó que por una epidemia, aún sin identificar, cinco menores del resguardo indígena wounaan, comunidad ubicada a seis horas del casco urbano de Pizarro, en realidad murieron.

Luis Murillo, defensor regional del Pueblo en Chocó, insistió que cuatro de esos niños fallecidos no recibieron atención médica por las dificultades que genera la violencia en la zona, pues por la alta presencia de grupos ilegales es casi que imposible atender a la población.

Aclaró que el último menor falleció en un hospital cercano a la zona alcanzó ser trasladado pero no pudieron salvarle la vida.

El coordinador del hospital del Bajo Baudó, Pablo González, aseguró que la emergencia es grave, al tiempo que confirmó que pese a que una misión médica hace presencia en la zona, no hay garantías para esos niños que mueren por deshidratación.

"Les advierto que la muerte de niños en las comunidades indígenas va a seguir mientras el gobierno nacional no ponga atención a nuestras necesidades y actúen", aseguró González.

Dijo que esa comunidad indígena vive en un abandono y confinamiento total. Sostuvo que de 100 niños indígenas, por lo menos 80 menores están desnutridos. Insistió que requieren ayudas humanitarias urgentes, por parte del Gobierno Nacional, que tanto los ha abandonado.

Igualmente, en Alto Baudó hay una epidemia de varicela y papera que ya está siendo atendida por médicos de la Secretaría de Salud, quienes están atendiendo a los afectados y vacunando a los niños.

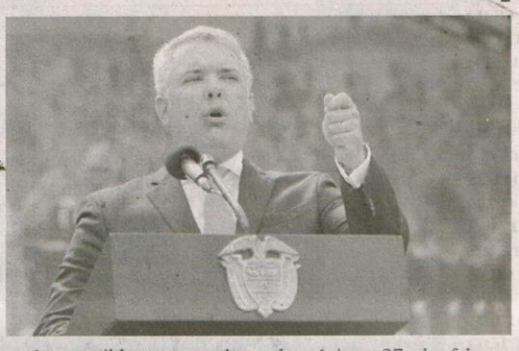
Por ahora, con la jornada médica se tomarán muestras y se harán entrevistas para realizar un estudio epidemiológico que permita esclarecer las causas de la muerte de los niños que, según los indígenas, se trata de una extraña epidemia.

Seis médicos, enfermeros, bacteriólogos e investigadores conforman la brigada de salud que viajó a un resguardo indígena de Buena Vista en Bajo Baudó. Los profesionales están atendiendo a cerca de cien menores de edad que presentan los mismos síntomas de diarrea y vómito.

EN EL PROCESO

Cargos contra presuntos autores de amenazar a Iván Duque en redes sociales

**La Fiscalía también identificó a los responsables de amenazar al senador Roy Barreras.*



La Fiscalía General imputará cargos a dos hombres señalados de realizar intimidaciones en redes sociales al presidente de la República, Iván Duque y al senador Roy Barreras.

Los fiscales especializados en delitos informáticos, a cargo del caso, lograron establecer la plena identidad de quien usando redes sociales, envió las amenazas contra el jefe de Estado.

De igual forma, las autoridades de policía judicial permitieron dar con el rastro del autor de las amenazas contra el congresista Roy Barreras, cuyos hechos están posiblemente relacionados con su actividad como senador de la República.

Luego de la solicitud que realizó de manera formal la Fiscalía General de la Nación, el Centro de Servicios Judiciales programó para el próximo 27 de febrero la audiencia de formulación de imputación de cargos, en contra de los dos detenidos.

En su oportunidad, las autoridades de Policía Judicial elevaron el nivel de alerta en los sistemas informáticos del Estado, para evitar nuevos 'hackeos' a cuentas de redes sociales de entidades públicas.

De acuerdo con el reporte de los organismos de seguridad del Estado, en su momento a las respectivas arrobas (@) de las cuentas de Twitter, se les agregó un símbolo de guion bajo al final y luego se enviaron trinos con amenazas contra el presidente Iván Duque.

No obstante, minutos más tarde las arrobas (@) de las correspondientes cuentas de Twitter, retornaron a la normalidad y los mensajes contra el Presidente también desaparecieron.

En la cuenta se publicaron en menos de 30 minutos una serie de mensajes amenazantes e intimidatorios en contra del presidente de la República, Iván Duque.

EN SANTANDER

Tres mil familias están incomunicadas en Rionegro por deslizamientos

**En el bajo Rionegro están encendidas las alertas ante el riesgo de inundación.*



Fuertes lluvias que han caído en el municipio de Rionegro, Santander generaron deslizamientos en las vías que conectan a los corregimientos Galapágos, La Estación, Consulta parte alta, Salinas y El Bambú, en donde residen unas tres mil familias que se encuentran incomunicadas.

El alcalde Rubén Villabona explicó que hasta el momento no se ha emitido una alerta en la región pero preocupa el incremento de los caudales de ríos y quebradas.

Agregó que se hizo un recorrido por los sectores veredales y se encontró como la lluvia provocó deslizamientos en las vías que conectan con esos sectores.

"Hemos hecho un recorrido con el gobernador encargado, Javier Acevedo, encontrado la incomunicación vial en esos centros poblados, en donde requerimos con urgencia el apoyo de la CAR de Bucaramanga para poder retirar los escombros", afirmó.

En la zona preocupan cultivos de café y cacao que no puedan ser llevados a los centros de abasto por la incomunicación vial, sostuvo el mandatario.

De igual forma, en el bajo Rionegro están encendidas las alarmas ante el riesgo de inundación por el crecimiento del caudal de los ríos Suratá y Lebrija, hecho que puede afectar los muros o jarillones que han sido construidos para contener el agua.

Víctor Julio Luna, líder cívico en la región, indicó que hay preocupación por las lluvias aunque por el momento no se han presentado emergencias.

Mientras tanto, el alcalde de Rionegro manifestó que luego del recorrido adelantado con el gobernador encargado se espera la destinación de maquinaria que pueda facilitar la remoción de los derrumbes, antes de que los taludes se debiliten más.